CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2014 PARA LA "ADQUISICION DE VALVULAS CARDIACAS Y MARCAPASOS" AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de mayo del año dos mil catorce, en la oficina de la DCP, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:30 y estando reunidos las siguientes personas; Fernando Mendoza Rojas, Presidente del Consejo de Administración y Director General de la Dirección de Beneficencia y Ayuda Social, Lic. Olga Candia Directora, Sr. Juan Samudio Jefe DLCM, Abg. Silvia Estigarribia, Miembros de la D.C.P; el Lic. Fidel Notario, Director de Auditoría Interna, Abg. Cesar Romero, Director de la Dirección de Asesoría Legal, CP Rossana Recalde, Directora de Administración y Finanzas, Dra. Irene Capurro, Consejera y Miembro de la Comisión de Salud, Quim. Fam. Graciela Gómez, Dr. Atilio Servin, miembros de la comisión de salud, y los oferentes presentes; a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **"CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2014 PARA LA ADQUISICION DE VALVULAS CARDIACAS Y MARCAPASOS." AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Formulario de oferta y sellado por el representante de la firma.
3. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **BIOMEDICA DEL PARAGUAY S.A.** con **M/E Nº 071** presentada a las 08:43 hs, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 103 (uno al ciento tres).-
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 407.469.000- (Guaraníes cuatrocientos siete millones cuatrocientos sesenta y nueve mil) IVA Incluido**.

Pedro Oviedo
JACKFACK SRL

BIOMEDICA de Paraguay S.A.

Graciela Gomez
Regente Parque Sanitario - DIBEN
Rg.: 1397

Abg. Silvia Estigarribia
Dirección de Contrataciones Públicas
DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

- Garantiza su oferta con póliza de la firma SEGUROS CHACO S.A. N° 22.1508.10818/000 con VIGENCIA de 150 días. Suma Asegurada Gs. 35.000.000.- (Guaraníes treinta y cinco millones).
- Constancia **SIPE Nº 1296662,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **JACK FACK S.R.L.** con **M/E Nº 073,** presentada a las 09:35 hs. se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- Presenta una carpeta original y dos copias.
- Presenta oferta firmada y foliada del 1 al 346 (uno al trescientos cuarenta y seis)
- Presenta formulario de Oferta firmado y sellado y planilla de precio totalizando la suma de **Gs. 191.769.600.- (Guaraníes ciento noventa y un millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos) IVA Incluido**.
- Garantiza su oferta con póliza de la firma LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS N° 007.1508.029709/000 con VIGENCIA DE 175 días. Suma Asegurada Gs. 15.000.000.- (Guaraníes quince millones).
- Constancia **SIPE Nº 1296271,** en donde figuran en estado activo: Cédula de Identidad, Cédula Tributaria, Constitución o Estatuto Social, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330, Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, Poder de Representante.

Sin más puntos que observar se da por finalizado el acto, siendo las once horas con once minutos, firmando todos los presentes.

Abg. Silvia Estigarribia
Contrataciones Públicas
DIBEN

Olga Candia Cañete
Directora de Contrataciones Públicas
DIBEN

Pedro Ovieda
JACKFACK SRL

Pablo Tourn
BIOMEDICA
de Paraguay S.A.

Lic. Fidel R. Notario Britez
Director Auditoría Interna
DIBEN

MAURICIO GÓMEZ
Ingeniero Biomédico Sanitario - DIBEN
Reg. Nº 3397

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

Juan M. Sanchez S.
Jefe UOC - DIBEN